



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Cusco, 05 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJCU-PJ

I.- VISTOS: La Resolución Administrativa N° 338-2021-P-CSJCU-PJ y, en mérito a los siguientes,

II.- CONSIDERANDOS:

1. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia, en su condición de máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna en su Distrito Judicial, por lo que, se encuentra facultada para emitir las resoluciones administrativas que correspondan, para garantizar la buena marcha institucional, y lograr su principal objetivo, que es el de brindar un servicio eficiente de Administración de Justicia a los justiciables, en cuya virtud, dicta la presente resolución.
2. El CEPLAN es el órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y mediante la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, dispuso los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución, consistencia y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de las entidades que forman parte del citado Sistema.
3. Asimismo, el POI es un instrumento de gestión operativa que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), además establece los recursos financieros y metas físicas mensuales para cada período anual.
4. Con tal objeto, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016- 2019-CEPLAN/PCD, se aprobó la nueva Guía para el Planeamiento Institucional que precisa de la necesidad de que el proceso de planeamiento multianual debe ser conducido en cada Unidad Ejecutora por una Comisión de Planificación. Y en esa línea, mediante la Resolución Administrativa N° 165- 2021-P-PJ del 05 de marzo de 2021, emitida por la Presidencia del Poder Judicial, se aprobó el documento "Lineamientos para la Formulación y Aprobación del Plan Operativo Multianual 2022-2024 y su seguimiento y evaluación Anual en el Ejercicio 2021", estando vigente para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2021 (POI 2021), así también, en su Acápite V.A.1, establece la estructura para la conformada la Comisión de Planificación para Unidades Ejecutoras.
5. Mediante Resolución Administrativa N° 338-2021-P-CSJCU-PJ, de 08 de abril de 2021, se reconfirmó la Comisión de Planificación de esta Corte Superior, para la Formulación del Plan Operativo Institucional (POI), para el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 y el proceso de Programación Multianual Presupuestal y Formulación del Presupuesto 2021-2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

6. A través de la Resolución Administrativa N° 158-2020-P-PJ, el Titular del Pliego ratifica la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 del Poder Judicial, conformado por los Planes Operativos Institucionales de las Veinticuatro Unidades Ejecutoras, disponiendo en su artículo segundo que su cumplimiento se encuentra bajo responsabilidad de las correspondientes Comisiones de Planificación de cada Unidad Ejecutora.
7. Mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestal y Formulación Presupuestaria", cuyo artículo cuarto, dispone que las instituciones públicas deben tener una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
8. Estando a lo expuesto, y teniendo en cuenta que los integrantes de la anterior comisión ya no se encuentran en los cargos donde fueron designados, corresponde reconstituir la Comisión de Planificación de esta Corte Superior, para la Formulación del Plan Operativo Institucional (POI), para el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 y el proceso de Programación Multianual Presupuestal y Formulación del Presupuesto 2021-2023.

Por lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho, por el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

III.- SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO, para el proceso de Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 y el proceso de Programación Multianual, Presupuestal y Formulación del Presupuesto 2021-2023, que estará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA CORTE	CARGO EN LA COMISIÓN
Karina Justina Holgado Noa	Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco	Presidencia
Luis Alfonso Sarmiento Núñez	Juez Superior (T) de la Primera Sala Penal de Apelaciones	Integrante
Celina Valdez Roca	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Jhon Richar Villa Villagra	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Integrante
Owen Eddie Salas Béjar	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Integrante
Gabriela Ayala Barrionuevo	Jefa de Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
Teodoro Aroni Quispe	Coordinador de Planes y Presupuesto	Secretario Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, a la Subgerencia de Planes y Presupuesto del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

de Control de la Magistratura – ODECMA, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, así como a los interesados, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

KARINNA JUSTINA HOLGADO NOA

Presidenta de la CSJ de Cusco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

KHN/pel

